Cuestión uit-r 45-6/6**[[1]](#footnote-1), [[2]](#footnote-2)**

Radiodifusión de aplicaciones multimedios y de datos

(2003-2005-2009-2010-2012-2014-2019)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que los sistemas digitales de radiodifusión sonora y de televisión se han aplicado en muchos países;

*b)* que los servicios de radiodifusión de multimedios y de datos se han introducido en muchos países;

*c)* que en muchos países se han introducido sistemas de radiocomunicaciones móviles con tecnologías de la información avanzadas;

*d)* que es posible la recepción de servicios de radiodifusión digital tanto en el interior como en el exterior de los hogares con receptores fijos, como aparatos de televisión, así como en receptores de bolsillo/portátiles/de vehículo;

*e)* que las características de la recepción móvil y la recepción estacionaria son bastante distintas;

*f)* que las dimensiones de las pantallas y la capacidad de recepción pueden ser distintas entre los receptores de bolsillo/portátiles/de vehículo y los receptores fijos;

*g)* que se han implementado sistemas de presentación óptica montados en la cabeza (por ejemplo, gafas con vídeo)[[3]](#footnote-3) para la recepción de programas de radiodifusión de TV e información multimedios personal;

*h)* que la tecnología multipartita/multi-imagen se utiliza en aplicaciones de radiodifusión y de información multimedios proporcionan la presentación simultánea de diferentes aplicaciones y/o imágenes;

*i)* que el formato de la información transmitida debe ser tal que el contenido pueda visualizarse inteligiblemente en la mayor cantidad posible de pantallas y terminales;

*j)* la necesidad de interoperabilidad entre los servicios de telecomunicaciones y los servicios de radiodifusión interactivos digitales;

*k)* la necesidad de armonizar los métodos técnicos utilizados para implantar la protección del contenido y el acceso condicional;

*l)* que están muy extendidos los sistemas informativos de vídeo multimedios digitales para la presentación de diversos tipos de información multimedios aplicables a programas tales como comedias, representaciones dramáticas, acontecimientos deportivos y culturales, conciertos, etc., y dichos sistemas se han instalado para una observación colectiva,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

1 ¿Cuáles son los requisitos de usuario para la radiodifusión de aplicaciones multimedios y de datos teniendo en cuenta los diversos tipos de visualización:

– para la recepción móvil/portátil?;

– para la recepción fija?

2 ¿Cuáles son los requisitos de usuario para los sistemas informativos de vídeo multimedios digitales con respecto al formato real de la señal de vídeo (por ejemplo, SDTV, TVAD, TVUAD, HDR-TV, VR/360º, etc.)?

3 ¿Qué características necesita el ensamblado de servicios y el acceso a los mismos en la radiodifusión de aplicaciones multimedios y de datos para la recepción móvil y la recepción fija?

4 ¿Qué características necesita el ensamblado de servicios y el acceso a los mismos en los sistemas informativos de vídeo multimedios digitales para una observación colectiva en interiores y exteriores?

5 ¿Qué protocolos de transporte son los más adecuados para distribuir los contenidos multimedios y de datos a receptores de bolsillo portátiles e instalados en vehículos y a receptores fijos?

6 ¿Qué soluciones pueden adoptarse para garantizar la interoperabilidad entre los servicios de telecomunicaciones y los servicios de radiodifusión interactivos digitales?

decide también

1 que los resultados de estos estudios se incluyan en uno o varios Informes y/o una o varias Recomendaciones;

2 que dichos estudios se terminen en 2027.

Categoría: S2

1. Esta Cuestión debe señalarse a la atención de la Comisión de Estudio 5 del UIT-R y de la Comisión de Estudio 16 del UIT-T. [↑](#footnote-ref-1)
2. En el año 2023, la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones pospuso la fecha de finalización de los estudios para esta Cuestión [↑](#footnote-ref-2)
3. Los sistemas de presentación personales que utilizan gafas ópticas pueden utilizarse con PC, teléfonos inteligentes y otros dispositivos. Pueden ser utilizados para la recepción de programas de radiodifusión de TV e información multimedios personal en cualquier instante, en cualquier lugar y en movimiento. [↑](#footnote-ref-3)